

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO	: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN	: 2538631030012018-00016-00
DEMANDANTE	: RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ.
DEMANDADA	: EMPRESA REGIONAL - AGUAS D TEQUENDAMA.

ACTA EN AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS

En La Mesa Cundinamarca, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día veinticuatro (24) del mes de julio de dos mil veinte (2020), la suscrita Jueza se constituye en audiencia pública de manera virtual por medio de la plataforma digital **TEAMS**, para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, dentro del proceso de la referencia.

TRÁMITE DE LA AUDIENCIA:

El objeto de la audiencia es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 80 del CST y SS.

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA:

Este Despacho deja constancia que la audiencia se realizó de manera virtual y a ella asistió el demandante **RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ**, su apoderado **FERNANDO ROJAS ANDRADE**, la representante legal **VIVIANA JENNIFER DEL PILAR CORREA MENDIVELSO** de la demandada **AGUAS DEL TEQUENDAMA** y el apoderado de la parte demandada **MISAEI PIÑEROS MARTÍNEZ**.

De igual forma, se deja constancia que asistieron los testigos **JOSÉ HUGO CASTAÑEDA RODRIGUEZ** y **JULIO CESAR VIVAS**.

RECAUDO PROBATORIO:

Una vez recaudados los testimonios de los señores **JOSÉ HUGO CASTAÑEDA RODRIGUEZ** y **JULIO CESAR VIVAS**, realizado el interrogatorio de la parte demandante. y teniendo en cuenta que no existen pruebas pendientes por evacuar, se declara clausurado el debate probatorio y se decreta el receso de ley, a fin de

escuchar los Alegatos de conclusión y dictar la correspondiente Sentencia. Decisión que se notifica en estrados.

La Jueza,



ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO

La presente acta consta de 2 páginas y un medio magnético.
LA PRESENTE ACTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, LAS PARTES HAN DE ESTARSE AL CONTENIDO DEL AUDIO DE LA AUDIENCIA.